



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15755, 184/15756, 184/15761

15/10/2024

44674, 44675, 44680

AUTOR/A: BELMONTE GÓMEZ, Rafael Benigno (GP); CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Antonio (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MUÑOZ DE LA IGLESIA, Ester (GP); NAVARRO LACOBA, Carmen (GP); REYNAL REILLO, Esperanza (GP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GP); SÁNCHEZ TORREGROSA, Maribel (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en 2021 se aprobó por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) la Estrategia de Salud Digital del Sistema Nacional de Salud, con un horizonte temporal 2021-2026, para transformar el Sistema Nacional de Salud mediante la incorporación planificada y sistemática de las tecnologías digitales, en todas las áreas de actividad. Su gobernanza se desarrolla mediante la Comisión de Salud Digital del Consejo Interterritorial del SNS. Sus Señorías pueden consultar sus objetivos y planes de actuación en el siguiente link:

Estrategia_de_Salud_Digital_del_SNS.pdf (sanidad.gob.es)

Además, en estos momentos, el Gobierno está trabajando de manera rigurosa en la evaluación de las oportunidades y desafíos que plantea este enfoque integral, tal como ha sido señalado por la Organización Médica Colegial, y, en todo caso, cualquier medida que se tome en esta dirección se realizará dentro del marco de la colaboración habitual con las Comunidades Autónomas y los diversos actores implicados, garantizando la máxima transparencia y consenso.

Por otro lado, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades informa que el Proyecto Estratégico de Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la Salud de Vanguardia es un proyecto de país de interés general para el conjunto de la economía y para la sociedad, que ya está impulsando el empleo de calidad y mejorando la salud de la población española a través del conocimiento científico, la innovación



sanitaria de vanguardia y los datos como vectores de transformación. Dos de sus objetivos estratégicos (Objetivo Estratégico 3 y Objetivo Estratégico 4) están, precisamente, centrados en impulso y la implementación de Salud Digital en el Sistema Nacional de Salud.

OE3. Desarrollar un sistema de datos innovador que permita la recogida, tratamiento, análisis y explotación de los datos provenientes de las distintas fuentes para mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación e investigación orientada a la salud.

OE4. Impulsar la transformación digital de la asistencia sanitaria, mediante la aplicación de tecnología a todas las actividades que impliquen relación con la ciudadanía y de gestión de los recursos en todos los ámbitos asistenciales, con particular atención al refuerzo de la atención primaria y a la equidad en el acceso a una atención sanitaria de calidad, en condiciones de ciberseguridad.

El PERTE Salud de Vanguardia se inició en el año 2021 con una inversión total de más de 1.469,32 millones de euros en el periodo 2021-2023, con una contribución del sector público de 982,44 millones de euros. Desde entonces se han ido incorporando otras actuaciones con financiación pública por 396,42 millones de euros, así como la aprobación de la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en 2023 que ha supuesto la incorporación de 830 millones de euros adicionales. Por tanto, actualmente, el PERTE para la Salud de Vanguardia cuenta con una inversión total de 2.358,61 millones de euros de los que 2.056,89 millones de euros son de inversión pública.

El desglose de todas las inversiones vinculadas al PERTE y al despliegue de la Salud Digital, así como sus plazos de materialización, son públicos y pueden consultarse en la información disponible en este enlace:

https://planderecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes/perte-para-la-salud-de-vanguardia

Para finalizar, es importante destacar que este esfuerzo de inversión y de planificación estratégica se está realizando con el soporte de la Alianza para la Salud de Vanguardia, un órgano colegiado en el que están representados todos los Ministerios implicados, todas las Comunidades Autónomas, las asociaciones y patronales del sector, asociaciones de pacientes y profesionales.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL REGISTRO GENERAL 22 NOV. 2024 17:31:07